



9ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)

“Los humedales y el agua: ¡mantienen la vida, nos dan el sustento!”

Kampala, Uganda 8 a 15 de noviembre de 2005

Ramsar COP9 DOC. 12

Disponible sólo en español e inglés

Análisis regional de la implementación de la Convención y de su Plan Estratégico 2003 - 2008: el Neotrópico

Se puede consultar los informes nacionales en que se basa esta sinopsis en el sitio en la Red de Ramsar: http://www.ramsar.org/cop9/cop9_natlrpts_index.htm

Partes Contratantes del Neotrópico al 31 de julio de 2005: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (25).

Partes Contratantes con informes nacionales completos, considerados en este análisis: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tobago (15).

Partes Contratantes que presentaron la versión corta del informe nacional, consideradas en este análisis: Bahamas, El Salvador, Santa Lucía y Venezuela (4)

Partes Contratantes que todavía no han presentado sus informes nacionales: Cuba, Guatemala, Panamá, Paraguay y Uruguay (5).

Antigua y Barbuda se ha adherido recientemente a la Convención y por consiguiente aún no debe presentar un Informe Nacional para la COP9.

1. Principales logros desde la COP8 y prioridades para 2006-2008

1.1 Principales logros desde la COP8

1. En el Neotrópico hay 32 países, de los cuales 25 ya son Partes Contratantes. Desde la COP8 se ha adherido a la Convención un país.
2. Al 31 de julio de 2005 la región cuenta con 126 sitios Ramsar, que abarcan una superficie de más de 28.6 millones de hectáreas, es decir, el 22,8% de los humedales de importancia internacional del mundo. Desde la COP8, se han designado en el Neotrópico 27 nuevos sitios con una superficie de más de 6 millones de hectáreas. Ningún sitio fue ampliado

Por razones económicas, este documento será impreso en cantidades limitadas y no será distribuido en la reunión. Se solicita a los delegados traer consigo sus copias y no solicitar copias adicionales durante la reunión.

desde la COP8. Las nuevas designaciones de sitios representan un aumento de aproximadamente el 8% del área total de los sitios Ramsar del Neotrópico desde la COP8.

3. En la Resolución VIII.10 de la COP8, las Partes Contratantes del Neotrópico se comprometieron a designar 44 nuevos sitios y a ampliar uno (el total designado hasta julio de 2005 por las Partes que habían asumido compromisos ascendía a 24 sitios, mientras que otros 3 sitios fueron designados por Partes sin compromisos). Ahora bien, debe observarse que Cuba, Ecuador y Paraguay designaron un número de sitios superior al que se habían comprometido en la COP8, y varios países que se comprometieron a designar nuevos sitios, ya han presentado parte de la información necesaria a la Secretaría, por lo que posiblemente muchos de los sitios serán designados antes de la COP9.
4. En el Neotrópico hay vigentes 3 estrategias sub-regionales respecto de los humedales: una para Centroamérica, una estrategia de conservación de humedales altoandinos y un proyecto de estrategia para Sudamérica.
5. Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Perú y Trinidad y Tobago tienen Políticas Nacionales de Humedales. Argentina, Brasil, y Jamaica aplican políticas que cumplen parcialmente esta función, y de ellos Argentina y Jamaica se encuentran actualmente elaborando instrumentos específicos para humedales. Belice, Bolivia, Chile, Ecuador y Surinam están elaborando una Política Nacional de Humedales.
6. Según los informes nacionales presentados en esta ocasión, en la región hay 10 Comités Nacionales de Ramsar, u órganos similares, y 5 países están iniciando la creación de sus Comités. Belice contaba con un Comité Nacional de Humedales que actualmente se encuentra inactivo. Para la COP8, 13 países de la región informaron tener comités.
7. La región del Neotrópico tiene actualmente 4 sitios en el Registro de Montreux, en Argentina, Costa Rica, Guatemala y Uruguay, la misma cantidad que cuando se celebraron la COP7 y la COP8. Ningún sitio ha sido retirado desde la COP8.
8. Las Partes Contratantes de la región han llevado a cabo actividades en colaboración con organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), The Nature Conservancy (TNC), Ducks Unlimited y Conservation International (CI), además de con iniciativas regionales como el Plan de Acción del Gran Caribe.
9. Estados Unidos ha aportado USD 905.000 para sostener la iniciativa de Humedales para el Futuro desde 2002. Hasta la fecha el Fondo Humedales para el Futuro ha aportado un total de USD 2.725.000, de los cuales en el último trienio USD 531.516 han sido destinados a 56 proyectos en la región neotropical, y USD 63.438 para 5 proyectos en México.
10. El Fondo de Pequeñas Subvenciones financió 7 proyectos entre 2002 y 2004 en el Neotrópico: Chile, Cuba y Uruguay en 2002; Bahamas y Guatemala en 2003; y Jamaica y Nicaragua en 2004.

11. Los gobiernos de Canadá, Estados Unidos de América y México y el Banco Mundial aportaron fondos para la organización de la III Reunión Regional Panamericana celebrada en Mérida, México en noviembre de 2004.

1.2 Prioridades para 2005-2008

12. Con base en los Informes Nacionales de las 12 Partes Contratantes del Neotrópico que llenaron los apartados correspondientes (Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú, Surinam y Trinidad y Tobago), se obtuvieron las siguientes prioridades para el 2006-2008 en el orden que se presenta a continuación: (Los números que se encuentran en [...] corresponden a los Objetivos Operacionales del Plan Estratégico 2003-2008)
 1. Mantener las características ecológicas de todos los sitios Ramsar. [11.1]
 2. Aumentar el reconocimiento de la importancia de los humedales con respecto al abastecimiento de agua, la protección de las costas, la defensa frente a las inundaciones, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el patrimonio cultural y la investigación científica. [3.3]
 3. Alentar la participación activa e informada de las comunidades locales y de los pueblos indígenas. [6.1]
 4. Monitorear el estado de las características ecológicas de los sitios Ramsar. [11.2]
 5. Determinar las necesidades de formación y capacitación de las instituciones y las personas interesadas en la conservación y el uso racional de los humedales. [20.1]
 6. Promover campañas, programas y proyectos nacionales sostenidos para elevar la conciencia de la comunidad respecto de los importantes servicios prestados por los humedales. [R9.VI]
 7. Velar por que las evaluaciones ambientales sean un elemento integrante de todos los proyectos de desarrollo que afecten a los humedales. [15.2]
13. Por otra parte, en la Declaración de Mérida desarrollada durante la III Reunión Regional Panamericana se establecieron las siguientes prioridades para las regiones del Caribe, Centroamérica, y Sudamérica:

Caribe y Centroamérica

1. Investigación, monitoreo, y evaluación (establecimiento de criterios e indicadores biológicos).
2. Participación de las comunidades locales en la planificación y el manejo.
3. Inventarios y evaluaciones (especialmente en humedales y seguimiento de desastres naturales).
4. Coordinación entre Convenciones (mayor sinergia con humedales y manejo integral del recurso hídrico (IWRM por sus siglas en inglés), y manejo de zonas costeras (MIZC).
5. Redes regionales para la comunicación.

Sudamérica:

1. Completar y adoptar la estrategia sudamericana de humedales.
2. Estrategia Regional de la conservación y uso sostenible de los Humedales Altoandinos.

3. Formulación de planes de manejo y gestión e intercambio de propuestas exitosas.
4. Establecer y fortalecer los Comités Nacionales Ramsar.
5. Desarrollar e implementar políticas nacionales de humedales.
6. Promover el control y erradicación de especies exóticas invasoras.

2. Actividades realizadas desde la COP8 para aplicar la Convención

14. Este análisis se ha preparado para cada uno de los 21 Objetivos Operacionales del Plan Estratégico 2003–2008. Las cifras entre corchetes corresponden a la sección de referencia de los Objetivos Operacionales del Plan Estratégico.

2.1 Inventario y evaluación

2.1.A Inventario de humedales [1.1]

15. Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador y Trinidad y Tobago han preparado inventarios de humedales exhaustivos de ámbito nacional. Otras 9 Partes Contratantes de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Nicaragua, Jamaica, Perú, Santa Lucía y Venezuela) cuentan con inventarios parciales o iniciativas en curso en este terreno. Así pues, el 74% (14 de 19) de los países del Neotrópico que presentaron el informe nacional informaron que desde la COP8 han desplegado esfuerzos concertados para llevar a cabo esta tarea. Por otra parte, con base en dichos inventarios 5 de 19 (26%) Partes Contratantes del Neotrópico han identificado 38 humedales como posibles sitios Ramsar a ser designados en el futuro: Chile (14), Colombia (2), Ecuador (11), Jamaica (7), Trinidad y Tobago (4); y otras 3 Partes (Argentina, República Dominicana y Surinam) cuentan con inventarios parciales y no tienen cifras de posibles sitios Ramsar.
16. En cuanto a las bases de datos nacionales sobre humedales, sólo Nicaragua informó que cuenta con una base de datos completa y funcional, mientras que otros 8 países (Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Jamaica y Perú) informaron que tenían bases de datos parciales o que habían iniciado esfuerzos al respecto (el 47% de la región).
17. Como instrumento de planificación 10 Partes del Neotrópico le asignaron a este Objetivo una prioridad alta (Colombia, Costa Rica, Honduras, Jamaica y Trinidad y Tobago) y media (Argentina, Belice, Chile, Nicaragua y Surinam). Aunque los recursos disponibles para este fin fueron limitados (67%) o severamente limitados (25%) en estos países, en ningún caso un alto nivel de prioridad coincidió con recursos severamente limitados. Es importante resaltar que la preparación de inventarios nacionales de humedales puede ser una actividad sumamente costosa, al estar asociada a visitas de campo e imágenes de satélite, como tienen previsto emplear Jamaica y Trinidad y Tobago. Por otra parte, Perú tiene previsto finalizar la lista preliminar de humedales y cuencas hidrográficas piloto en el 2005.

2.1.B Evaluación de humedales [1.2]

18. De las Partes Contratantes de la región sólo Costa Rica y Trinidad y Tobago han llevado a cabo exámenes internos sistemáticos para determinar qué factores podrían alterar las características ecológicas de sus sitios Ramsar. Entre las Partes Contratantes que han realizado parcialmente dicho análisis están Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú. Estos países representan el 47%, 7 de 15 de las Partes Contratantes del Neotrópico que sometieron su Informe Nacional completo.

19. En este caso sólo 4 países, todos ellos de Centroamérica y el Caribe (Costa Rica, Honduras, Jamaica y Trinidad y Tobago), le asignaron a este Objetivo una prioridad alta, contra otros 7 que le asignaron una prioridad media. Aunque los 2 países que cumplieron cabalmente con este objetivo le asignaron una alta prioridad, en general no se vislumbra una relación clara entre el grado de prioridad asignado y los recursos disponibles correspondientes. El costo del examen interno varía en función de factores como el método empleado, la duración y el grado de detalle deseado.
20. Las Partes Contratantes también mencionaron en su Informe Nacional que se dieron, se están dando o se pueden dar en el futuro cambios en el carácter ecológico de los siguientes humedales: Argentina - Cuenca del Plata; Brasil – Río Grande do Norte, Río Grande do Sul, Parque Nacional de la Restinga de Jurubatiba, Pantanal y Cuenca del Alto Paraguay, Delta del Jacuí, Ilha dos Marinheiros, Cuenca y estuario de Santos y Sao Vicente, sistema Cananéia Iguape y arrecifes costeros; Costa Rica - Laguna Pochotal, Quebrada Zapote, Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa – Punta Mala; Chile – notifica realización de “estudio de vulnerabilidad” (no cambio en carácter ecológico) en el sitio Ramsar Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter; Perú - Santuario Nacional Lagunas de Mejía y humedal de Villa María.

2.2 Políticas y legislación, comprendidas la evaluación del impacto y la valoración

2.2.A Instrumentos normativos para el uso racional de los humedales [2.1]

21. El 33%, 5 de 15 de las Partes del Neotrópico que presentaron el Informe completo (Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Perú y Trinidad y Tobago) tienen Políticas Nacionales de Humedales, mientras que Argentina, Brasil y Jamaica tienen instrumentos normativos que desempeñan parcialmente esta tarea. Chile y Surinam, por su parte, han iniciado la elaboración de una Política Nacional de Humedales.
22. A excepción del Perú (prioridad baja), todos los países que cuentan con una Política Nacional de Humedales informaron haberle asignado a este Objetivo una alta prioridad. En Perú no ha sido posible poner en práctica la Estrategia Nacional de Conservación de Humedales por carecerse de legislación que la ampare. A pesar de haber asignado estos países una prioridad alta o media en el 83% de los casos, simultáneamente se informa que para el mismo grupo los recursos correspondientes son limitados o severamente limitados en el 91% de los casos. Los costos asociados al desarrollo de una Política Nacional de Humedales se derivan en gran medida de la amplitud y duración de los procesos de consulta y discusión entre las partes interesadas. Sin embargo, la escasez de recursos no deberá emplearse para justificar procesos consultivos excluyentes.

2.2.B Desarrollo, revisión y modificación de políticas, leyes, instituciones y prácticas [2.2]

23. El 53%, 8 de las 15 Partes Contratantes que presentaron su Informe completo han llevado a cabo revisiones de sus leyes e instituciones. Completa: Colombia y Costa Rica; parcial: Argentina, Perú y Surinam, en curso: Brasil y Jamaica y en actualización: Chile.
24. Un porcentaje menor de los países de la región (47%, 7 de 15) ha completado total (Chile y Colombia), o parcialmente (Argentina, Costa Rica, Jamaica, Nicaragua y Surinam) un

examen de las políticas, programas y planes oficiales que pueden tener repercusiones sobre los humedales.

25. Ocho países (Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Jamaica y Trinidad y Tobago) deben, por imposición legal, llevar a cabo una EIA en todos los casos probables de cambio de las características ecológicas de todos los humedales, comprendidos los sitios Ramsar. En otras 7 Partes (Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, República Dominicana y Surinam) la aplicación de una EIA sólo se aplica en algunos casos.
26. El 47%, 9 de 19 de las Partes Contratantes de la región han avanzado en el desarrollo y/o la aplicación de metodologías para la valoración económica, social y ambiental de los beneficios y funciones de sus humedales, ya sea cabalmente (Ecuador y Colombia), o con avances en algunos rubros (Argentina, Costa Rica, El Salvador, Perú, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago).
27. Es interesante notar que en el examen de sus leyes, políticas e instituciones tanto Chile como Colombia han mostrado liderazgo en la región; Colombia habiendo asignado una alta prioridad a este Objetivo, y Chile considerándolo no relevante. Aunque el grado de prioridad asignado por los países que entregaron su Informe Nacional es similar al de los Objetivos anteriores, en este caso tres países (Colombia, Honduras y Trinidad y Tobago) cuentan con recursos adecuados para su realización, el mayor número de todos los Objetivos en los 12 países que proporcionaron dicha información.

2.3 Integración del uso racional de los humedales en el desarrollo sostenible

2.3.A Metodologías para la conservación y el uso racional de los humedales [3.1]

28. El 93%, 14 de 15 países del Neotrópico que presentaron el informe completo (Chile, Colombia, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú, Surinam y Trinidad y Tobago) han puesto a disposición de sus autoridades e instituciones las orientaciones de Ramsar sobre el concepto de uso racional y su aplicación, o lo han hecho en algunos casos (Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador y República Dominicana).
29. La prioridad asignada por 12 países a este Objetivo varía de alta (42%) a media (50%), con un país habiéndole asignado baja prioridad. No obstante la escasez de recursos, en la mayoría de los casos la realización de esta actividad no implica costos significativos.

2.3.B Turberas [3.2]

30. En el caso de las turberas, sólo Argentina, Chile, Colombia y Costa Rica informan haber tomado medidas para aplicar los lineamientos de Ramsar sobre estos ecosistemas en el plano nacional. Por otra parte, los países que han designado turberas como sitios Ramsar subrepresentados en la región incluyen a Argentina (Reserva Provincial Laguna Brava, en 2003 y 2 sitios antes de COP8); Bolivia (3 sitios, todos anteriores a la COP8); Colombia (1 sitio, anterior a la COP8); Costa Rica (Turberas de Talamanca, designadas en el 2003 y un sitio anterior a la COP8); Cuba (Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud, y Humedal Delta del Cauto, durante la COP8, y otro sitio anteriormente); Honduras (Subcuenca del Lago de Yojoa, en 2005); y Perú (3 sitios, de los cuales dos, Bofedales y Laguna de Salinas, y la Laguna del Indio – Dique Los Españoles, se designaron en el último trienio). Otros países que cuentan con turberas en sitios Ramsar anteriores a COP8

incluyen Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay. Los demás países han reconocido la importancia de los tipos de humedales insuficientemente representados y los tendrán en cuenta en designaciones futuras una vez que concluyan las actividades de levantamiento de inventarios actualmente en curso o en fase de planeamiento. Pueden hallarse más referencias de los tipos de humedales insuficientemente representados en la Tabla 1, donde se pormenoriza la presencia de tipos de humedales sub-representados en nuevas designaciones de sitios.

31. Dada la distribución geográficamente no homogénea de los bofedales y turberas en el Neotrópico, no es sorprendente que la prioridad que se les asigne varíe en consecuencia. Al no ser éste un ecosistema común a todos los países, su rango de prioridad es notablemente inferior al de otros Objetivos compartidos, siendo Perú el único país que les ha asignado una importancia alta y recursos económicos abundantes. En los demás casos los países que han mostrado mayores avances (Argentina, Chile, Colombia y Costa Rica) les han asignado a las turberas una importancia media, mientras que otros 3 países de la región los han considerado no relevantes. En general existe empalme entre los países que han desplegado los mayores esfuerzos en esta área y los que forman parte de la Estrategia Regional de Humedales Altoandinos.

2.3.C Reconocimiento de los valores y funciones de los humedales [3.3]

32. 13 Partes Contratantes del Neotrópico han tomado medidas sistemáticas (Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica y Perú) o esporádicas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Nicaragua, Surinam y Trinidad y Tobago) para proteger los humedales que tienen especial importancia en relación con la reducción de la pobreza, el abastecimiento de agua, la seguridad alimentaria, que desempeñan funciones y servicios ambientales esenciales en su contexto local, o constituyen patrimonios culturales o para la investigación. En contraste, sólo Brasil y Trinidad y Tobago han tomado acciones sistemáticas para asegurar que sus instituciones asignen la debida importancia a la gestión del agua subterránea, aunque otros 9 países han tomado medidas en algunos de los casos. Finalmente, 10 países de la Región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Perú y Trinidad y Tobago) han desarrollado o desarrollan actualmente programas, proyectos o investigaciones en las áreas antes mencionadas.
33. Las características socioeconómicas de los países del Neotrópico justifican que en la asignación de prioridades este Objetivo haya obtenido una de las más altas (67% alta, 17% media). Sin embargo, en la mayoría de los casos las metas explícitas y actividades programadas correspondientes a este Objetivo se encaminan más hacia la difusión, concienciación y educación del público que hacia la reducción de la pobreza, constituyendo Costa Rica la principal excepción a esta tendencia. Hasta el momento el reconocimiento de los valores y funciones de los humedales no se ha visto reflejado en la asignación de mayores recursos para su conservación y uso racional.

2.3.D Integración de las políticas de humedales en las actividades más amplias de planificación y ordenación desde el ámbito local al nacional [3.4]

34. La consideración de los valores y funciones de los humedales se ha incorporado en la planeación de grandes represas en 6 Partes de la Región, siendo en Chile donde se le ha puesto mayor énfasis a este aspecto. Es de gran importancia el mantener la asignación continua de recursos hídricos para los sitios Ramsar y otros humedales en situaciones de

sequía. Con base en los Informes Nacionales de la región, sólo en 4 Partes Contratantes (Argentina, Costa Rica, Jamaica y Perú) se han tomado medidas para tal fin. Finalmente, de todos los países que entregaron su Informe sólo Chile, Costa Rica y El Salvador informaron haber participado en la iniciativa conjunta de Ramsar/CDB sobre las cuencas fluviales.

35. En términos del conteo simple regional (aunque no por país) este Objetivo obtuvo exactamente la misma distribución de prioridades y recursos que el Objetivo 1.1, que también comprende la promoción del principio de uso racional a nivel nacional y provincial. No se vislumbra claramente ninguna otra tendencia, salvo quizás los diferentes enfoques que los países han adoptado; por ejemplo, mientras Colombia y Costa Rica plantean la inclusión de temas de humedales desde la perspectiva de la legislación sobre cuencas hidrográficas y recursos hídricos, Nicaragua ha enfocado sus esfuerzos en promover este tema en la política de tierras.

2.4 Restauración y rehabilitación [4.1]

36. Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Perú y Trinidad y Tobago han aplicado medidas parciales para restaurar o rehabilitar algunos humedales considerados de atención prioritaria, y Belice ha iniciado negociaciones al respecto. Entre los sitios Ramsar que entran en esta categoría se encuentran Laguna Blanca (Argentina), Palo Verde y Caño Negro (Costa Rica), la RPPN del SESC Pantanal (Brasil) y Nariva Swamp (Trinidad y Tobago). El porcentaje de respuestas afirmativas y parcialmente afirmativas entre las Partes que proporcionaron información al respecto fue de 53%, 8 de 15.
37. 8 de las 15 Partes Contratantes de la región que presentaron el Informe Nacional completo (53%) cuentan con información, documentación de referencia o estudios de caso sobre restauración de humedales, aunque sólo 5 Partes han compilado y difundido nueva información y metodologías al respecto.
38. En la evaluación de las necesidades de capacitación y formación en relación con la restauración de humedales, Chile, Costa Rica y el Perú han realizado estimaciones parciales, mientras que Jamaica y Trinidad y Tobago tienen planeado realizar dichas evaluaciones próximamente. El aspecto más sobresaliente que se desprende del análisis de prioridades y recursos en la región es la escasez de fondos disponibles para tal fin (33% limitados, 58% severamente limitados). Dado que la restauración y rehabilitación de humedales es una actividad altamente costosa, esta información pone de manifiesto que el 91% de los países que proporcionaron información al respecto no cuentan con los medios necesarios para recuperar (al menos en forma parcial) los ecosistemas de humedales que lleguen a ser destruidos en su territorio. Desde esta perspectiva la promoción de enfoques preventivos mediante estudios de EIA (sección 2.2 B) e incentivos (sección 2.8) cobra especial relevancia.

2.5 Especies invasoras exóticas [5.1]

39. El 53%, 8 de 15 de las Partes que entregaron su Informe completo (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Perú) han desarrollado y aplicado políticas, estrategias y/o respuestas de manejo de alguna índole para enfrentar las especies invasoras exóticas. De estos países, 5 han incorporado además disposiciones sobre especies exóticas invasoras en sus legislaciones y políticas de humedales. Con la excepción de Chile

y Nicaragua, este grupo de países y Jamaica han realizado también evaluaciones de riesgo de estas especies para los humedales. En el caso de Trinidad y Tobago, a pesar de ser ésta una prioridad marginal, existe consenso entre las entidades de gobierno sobre la necesidad de hacer frente a las especies invasoras. En total suman 10 las Partes que han desarrollado y difundido orientaciones prácticas sobre la prevención, lucha y erradicación de estas especies.

40. La distribución de prioridades en este caso varió de media (42%, 5 de 12 países) a baja (33%, 4 de 12 países), mientras que los recursos disponibles fueron extremadamente limitados en el 75% de los casos (9 de 12 países). Estos resultados indican que las especies invasoras en humedales son un fenómeno no generalizado, y por tanto una prioridad sólo para algunos países. Vale la pena resaltar que mientras el consenso regional se basa en la prevención y eliminación de estas especies, Costa Rica ha propuesto adicionalmente la promoción activa de su aprovechamiento entre las comunidades locales e indígenas. Al igual que en la sección anterior, un marco normativo adecuado (sección 2.2 B) representa una contribución significativa en el avance de este Objetivo.

2.6 Comunidades locales, pueblos indígenas y valores culturales [6.1]

41. 13 Partes Contratantes (68% de las que entregaron su Informe Nacional) de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago) promueven en alguna medida la gestión de los humedales por los pueblos indígenas e interesados directos del lugar.
42. El 73%, 11 de 15 de los países de la región que presentaron un Informe completo (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tobago) apoyan o han apoyado parcialmente la documentación y aplicación de los conocimientos y las prácticas de manejo tradicionales con respecto a los humedales.
43. Junto con el Objetivo 3.3 (sección 2.3 C) este objetivo comparte el segundo más alto grado de prioridad (84% entre alto y medio), aunque una asignación de recursos menor (42% limitados, 58% extremadamente limitados). Bolivia fue el único país de la región que le asignara a este objetivo una prioridad baja.

2.7 Participación del sector privado [7.1]

44. El 80%, 12 de 15 de las Partes de la región con Informes completos (Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú, Surinam y Trinidad y Tobago) se han esforzado en alentar al sector privado a aplicar el principio de uso racional en sus actividades e inversiones que afectan a humedales. Es interesante resaltar que los dos países que han firmado acuerdos de cooperación en la materia con el sector privado son también los únicos que asignaron una prioridad alta a este Objetivo (Honduras) o facilitaron recursos adecuados a dicha labor (Chile).
45. A pesar de que sólo Chile y Perú han analizado en forma parcial las características del comercio nacional e internacional de productos provenientes de humedales, 11 países en la región (Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago) han avanzado en la aplicación de medidas jurídicas,

institucionales y/o administrativas para garantizar que la explotación y comercio de dichos productos se realice en forma sostenible.

2.8 Incentivos [8.1]

46. En el Neotrópico, sólo 4 países (Argentina, Chile, Colombia y Jamaica) han llevado a cabo análisis parciales de los incentivos que tienen consecuencias tanto positivas como perversas con respecto a la conservación y uso racional de los humedales. Es importante resaltar que estos países no son necesariamente los mismos que informan haber tomado medidas para promover los incentivos que fomentan – y suprimir los que desalientan - la conservación y el uso racional de sus humedales (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador).
47. Solamente los Informes Nacionales de 6 países proporcionaron información sobre sus metas y actividades programadas (Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Perú y Trinidad y Tobago) mientras que 2 lo hicieron sólo en el primer caso (Argentina y Jamaica). A pesar de la escasa información disponible, es posible mencionar que Costa Rica tiene previsto modificar su Ley Forestal para incluir los recursos de humedales dentro del pago de servicios ambientales; Jamaica ha postergado el análisis de incentivos perversos hasta el 2007; y Perú tiene la intención de colaborar con diversas ONG para difundir un paquete de Internet elaborado por UICN y que contiene información sobre incentivos. Los recursos disponibles para llevar a cabo estas actividades son extremadamente limitados en la mayor parte de los casos.

2.9 Comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) [9.1]

48. Al 31 de julio de 2005, los siguientes países habían identificado sus coordinadores de actividades de CECOP:
 - Coordinador de CECOP por el Gobierno: Argentina, Bahamas, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.
 - Coordinador de CECOP no gubernamental: Argentina, Bahamas, Colombia, Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela. En el caso de Brasil la nominación se encuentra en proceso.
49. De acuerdo con los Informes Nacionales recibidos para la COP9, sólo Colombia ha llevado a cabo algunas actividades para determinar las necesidades nacionales en materia de CECOP, mientras que en Jamaica dicha revisión se encuentra en proceso. Ambos países asignaron a este Objetivo una alta prioridad, aunque con recursos limitados.
50. A pesar de que tan solo el 40%, 6 de 15 de los países que entregaron su Informe completo (Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam y Trinidad y Tobago) respondieron haber hecho avances en la identificación de fuentes de información especiales de CECOP sobre los humedales, el 67 % 10 de 15 de las Partes en la región con Informes completos han incorporado estrategias y acciones de CECOP en los planes de manejo de sus sitios Ramsar. En el Perú, por ejemplo, los Planes Maestros de los sitios Ramsar deben traducirse en "Planes de Educación Ambiental" con metas y acciones definidas en el corto, mediano y largo plazos. A pesar de contarse con recursos muy limitados en la práctica, como un primer paso se planea promover la participación activa del anexo (comunidad) del Boquerón en el manejo del Santuario Nacional Lagunas de Mejía

51. El 40%, 6 de 15 de las Partes que presentaron su Informe completo (Argentina, Belice, Brasil, Ecuador, Perú y Trinidad y Tobago) han creado centros educativos en sitios de humedales, y al menos 11 sitios Ramsar en estos países cuentan ya con el apoyo de al menos un centro educativo de este tipo. Belice, Brasil, Colombia, Ecuador, Jamaica y Trinidad y Tobago tienen previsto establecer más centros de este tipo en varios de sus sitios Ramsar actuales o futuros, mientras que el Perú prevé mejorar la calidad de los ya existentes. De manera similar, el mismo número de Partes Contratantes de la región (Belice, Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua y el Perú) han tomado medidas para equipar sitios Ramsar como sitios de demostración del principio de uso racional, mientras que Surinam y Trinidad y Tobago tienen planeado hacerlo en el futuro.
52. Bahamas, Colombia, El Salvador, Perú y Surinam (el 26%, 5 de 19 de los países del Neotrópico que presentaron un Informe Nacional han establecido grupos de trabajo encargados de analizar las necesidades, capacidades y posibilidades nacionales en el terreno de las actividades de CECO-P sobre humedales. En Venezuela el grupo de trabajo de CECO-P operó hasta el 2003, produciendo el diagnóstico del estado de los sitios Ramsar para la elaboración de una estrategia acorde a la realidad de los sitios, y evaluó las propuestas de financiación en el área de comunicación y educación, de las cuales 5 fueron financiadas a través del Fondo de Humedales para el Futuro.
53. Sólo 7 países (47% de las Partes que enviaron su Informe Nacional completo en esta ocasión) informaron haber modificado los programas de estudio oficiales para incorporar cuestiones relativas a los humedales. En todos los casos, dichas modificaciones fueron parciales.
54. El 60%, 9 de 15 de las Partes Contratantes del Neotrópico que presentaron un informe nacional completo han tomado medidas para facilitar acceso a Internet a los directores de sitios Ramsar. Concretamente, 9 países de la región (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tobago) han elaborado o se encuentran elaborando redes de correo electrónico de CECO-P sobre humedales. De estos, Argentina (SAyDS), Perú (INRENA), y en menor medida Brasil (Red Aguapé) mantienen ya foros y otras plataformas virtuales para intercambiar información sobre el tema. El hecho de que estos países hayan logrado echar a andar los mecanismos antes mencionados a pesar de sus limitaciones financieras demuestra que los recursos económicos no siempre son el factor limitante para la obtención de resultados.
55. Las Partes asignaron al Objetivo Operativo específico R9.VI del Informe Nacional (promoción de campañas, programas y proyectos para elevar la conciencia de la comunidad respecto de los servicios y valores prestados por los humedales) la mayor prioridad dentro del Programa de CECO-P: alta en el 58% de los casos, o en 7 de 12 países.

2.10 Designación de sitios Ramsar – Este análisis se hace tomando en cuenta la base de datos de Wetlands International.

2.10.A Aplicación del Marco Estratégico [10.1]

56. En el Neotrópico han sido designados 97 sitios Ramsar representativos, raros o únicos (Criterio 1 de Ramsar), de los cuales 20 han sido designados en el último trienio a partir del 1 de septiembre de 2002: Argentina (2), Brasil (1), Chile (2), Colombia (1), Costa Rica (1),

- Cuba (5), Ecuador (2), Honduras (1), Jamaica (1), Panamá (1), Perú (2) y Uruguay (1). Ello significa que el 48%, 12 de 25 de las Partes de la región ha designado sitios con estas características en los últimos 3 años. Belice tiene previsto designar un sitio con estas características en el futuro.
57. Un total de 89 sitios Ramsar que dan sustento a especies amenazadas mundialmente, únicas o endémicas (Criterio 2 de Ramsar) han sido designados en el Neotrópico. De éstos, 22 sitios fueron designados en el último trienio: Argentina (3), Brasil (1), Chile (2), Costa Rica (1), Cuba (4), Ecuador (2), Honduras (2), Jamaica (1), Panamá (1), Paraguay (2), Perú (2), y Uruguay (1). Estas nuevas designaciones se ubican en 48%, 12 de 25 de los países Parte en la región.
 58. Debido a que casi ninguno de los países tiene un inventario completo de sus humedales, ni una estrategia nacional para la designación de sitios prioritarios es difícil aseverar qué tipos de humedales están sub-representados a nivel del Neotrópico.
 59. En la Región del neotrópico hay un alto número de sitios Ramsar marino-costeros (67 de los 126). Costa Rica ha designado un total de 8, seguido por Cuba y Ecuador con 6, Honduras y Venezuela con 5, Brasil, Chile, Nicaragua, Panamá Perú con 4, Argentina y Guatemala con 3, Colombia, Jamaica y Santa Lucía con 2, y Antigua y Barbuda, Bahamas, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay con 1, respectivamente. En el último trienio 9 países designaron 15 de estos 67 sitios.
 60. Por lo menos 59 sitios en la región sustentan poblaciones de aves acuáticas migratorias y 10 de estos sitios mantienen además el 1% de los individuos de una población de una especie de aves acuáticas de manera regular (Criterio 6 de Ramsar). 4 de éstos fueron designados durante el último trienio: Humedal Río Máximo Cagüey (Cuba); Bahía de Panamá (Panamá); Laguna Chaco Lodge (Paraguay); y Bahía Lomas (Chile). Cabe anotar que a nivel regional hay 22 sitios que cumplen con el criterio 6, 8 de los cuales fueron designados durante el último trienio. 18 sitios de la región sustentan poblaciones de tortugas marinas que se encuentran en distintos grados de vulnerabilidad: Antigua y Barbuda (1); Bahamas (1); Brasil (1); Cuba (2); Ecuador (2); Guatemala (1); Honduras (2); Jamaica (1); Nicaragua (2); Perú (1); y Venezuela (4). Cabe resaltar que al menos 66 sitios en la región sustentan ya sea tortugas marinas y/o aves migratorias, y en total más del 52% de los sitios Ramsar en la región son de gran importancia para diversas especies migratorias.
 61. De los 26 sitios Ramsar transfronterizos designados en el Neotrópico, sólo uno, la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje (Ecuador), fue designado en el último trienio. Belice tiene previsto designar el sitio transfronterizo “Sarstoon Temash National Park” próximamente.
 62. El 52%, 13 de 25 de los países que son Partes de la Convención (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía y Uruguay) han designado como sitios Ramsar a 13 humedales que hasta la fecha no cuentan con ninguna figura de protección nacional ni otra designación internacional aparte de la de Ramsar. De éstos, 7 sitios fueron designados durante el último trienio: Codrington Lagoon (Antigua y Barbuda), Humedales Chaco (Argentina), Bahía Lomas (Chile), Delta del Río Baudó (Colombia), Laguna de Bacalar (Honduras), Bahía de Panamá (Panamá) y Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (Uruguay).

63. Durante el último trienio el 48%, 12 de 25 de los países de la región (Antigua y Barbuda (1), Argentina (3), Colombia (1), Costa Rica (1), Cuba (5), Ecuador (2), Honduras (2), Jamaica (1), Panamá (1), Paraguay (1), Perú (2), y Uruguay (1)) han prestado especial atención a la designación de 21 sitios Ramsar que contienen algunos de los tipos de humedales más sub-representados, muchos de los cuales constituyen el tipo predominante en el humedal: arrecifes de coral, lagunas temporales, manglares, pastizales húmedos, sistemas cársticos y turberas. Jamaica cumplió su compromiso de designar un sitio más con tipos de humedales insuficientemente representados (Palisadoes-Port Royal) en el último trienio. El reconocimiento de los tipos de humedales insuficientemente representados ha mejorado constantemente en la región del Neotrópico. En el tabla 1 del Anexo figuran diversos pormenores de los nuevos sitios Ramsar.
64. En la región, al menos el 40%, 6 de 15 de las Partes que presentaron el Informe completo (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Trinidad y Tobago) acopian sistemáticamente datos sobre poblaciones de aves, mientras que Bolivia, Costa Rica, Jamaica, Nicaragua y Surinam han desplegado esfuerzos parciales. De estos países, únicamente Argentina, Bolivia, Chile, Jamaica y Nicaragua informan haber facilitado datos sobre sus poblaciones de aves a Wetlands International.
65. Las Partes Contratantes asignaron a este Objetivo una prioridad alta (50%, 6 países) y media en el mismo número de casos. De todos los objetivos del Informe Nacional sobre los que se recibió información, a éste se destinaron la mayor cantidad de recursos: buenos (Perú); adecuados (Trinidad y Tobago); limitados (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Honduras, Jamaica y Surinam); y extremadamente limitados (Belice, Costa Rica y Nicaragua). Claramente, la Lista de Humedales de Importancia Internacional aún posee gran importancia para las Partes de la Región. La designación de nuevos sitios Ramsar y la aplicación del Marco Estratégico y lineamientos de la Convención, más que la ampliación de los sitios ya existentes (compromiso de Costa Rica ante la COP8) revela la probable dirección en que la Lista evolucionará en el futuro.

2.10.B Mantenimiento y empleo de la base de datos sobre los sitios Ramsar [10.2]

66. Las Fichas Informativas de Ramsar de 62 sitios Ramsar en el Neotrópico (49%) de un total de 126 sitios necesitan ser actualizadas de conformidad con los criterios establecidos en la Resolución VI.13 y retomados en las Resoluciones VII.12 y VIII.13. El equipo regional ha solicitado en varias ocasiones actualizaciones de los datos de las fichas con más de 6 años de antigüedad, de las incompletas y de los sitios cuyos mapas fuesen deficientes. Las Partes de la región cuyas Fichas se encuentran actualizadas en su totalidad hasta el 31 de julio de 2005 son: Belice, Cuba, Nicaragua, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay. En el tabla 2 del Anexo se proporcionan más detalles.
67. Actualizaciones faltantes: Antigua y Barbuda (1), Argentina (6), Bahamas (1), Bolivia (2), Brasil (5), Chile (7), Colombia (1), Costa Rica (8), Ecuador (3), El Salvador (1), Guatemala (2), Honduras (4), Jamaica (1), Panamá (3), Paraguay (4), Perú (6), Surinam (1), Trinidad y Tobago (1), y Venezuela (5). Información de Tabla 2, Anexo.
68. Los países que proporcionaron información al respecto le han asignado a la actualización de estas Fichas una prioridad alta y recursos limitados (Colombia); una prioridad alta y recursos extremadamente limitados (Costa Rica); una prioridad media y recursos adecuados (Trinidad y Tobago); una prioridad media y recursos limitados (Bolivia, Chile y Jamaica); o una

prioridad baja y recursos extremadamente limitados (Perú). Por otra parte, Honduras se comprometió a actualizar las Fichas de sus 4 sitios Ramsar en el Objetivo 11.1 de su Informe Nacional y Surinam mencionó otras metas y actividades programadas para este Objetivo.

2.11 Planificación y monitoreo del manejo de los sitios Ramsar

2.11.A Mantenimiento de las características ecológicas de todos los sitios Ramsar [11.1]

69. El 80%, 12 de 15 de las Partes del Neotrópico con que presentaron Informes completos informaron que han documentado y aplicado medidas tendientes a mantener las características ecológicas de sus sitios Ramsar (Colombia y Trinidad y Tobago) o que han desplegado esfuerzos parciales para ello (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Perú y República Dominicana). En Belice estas actividades se están realizando simultáneamente con la actualización del plan de manejo del único sitio Ramsar en el país.
70. El 28%, 7 de 25 de las Partes de la región (Bahamas, Belice, El Salvador, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela) tienen planes o estrategias de manejo en todos sus sitios Ramsar, aunque con excepción de Uruguay y Venezuela, todos estos países sólo cuentan con un sitio Ramsar en su territorio. Además, con base en las últimas informaciones recibidas al 31 de julio de 2005, 75 de los 126 sitios Ramsar del Neotrópico cuentan con los correspondientes planes o estrategias de manejo, y los planes de otros 18 sitios se encuentran actualmente en preparación (ver Tabla 3, anexo). Véase en la tabla 3 del Anexo los pormenores de la situación en lo que se refiere a los planes de manejo de todos los sitios Ramsar de la región. (El análisis en este párrafo se hizo tomando en cuenta la base de datos de Wetlands International y la información de la Secretaría). Por otra parte, de los países de la región que cuentan con planes de manejo en uno o más de sus sitios Ramsar y presentaron Informe Nacional completo, el 73%, 11 de 15 informan haber incorporado medidas para mantener sus características ecológicas total (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Trinidad y Tobago) o parcialmente (Argentina, Chile, Jamaica y Perú).
71. El 47%, 7 de 15 países del Neotrópico que presentaron Informe Nacional (Argentina, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Perú) cuentan con comités de gestión de los sitios de humedales. Además, Brasil y Jamaica han empezado a tomar medidas al respecto, y Surinam ha iniciado el proceso de planeación correspondiente.
72. Al menos el 60%, 9 de 15 de los países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Perú, y Trinidad y Tobago) aplican total o parcialmente medidas de zonificación para regular las actividades en los humedales en que conviene hacerlo. Se ha informado que en 26 sitios Ramsar se aplican medidas de zonificación.
73. El 47%, 7 de 15 de los países (Argentina (3), Belice (1), Chile (1), Costa Rica (11), Ecuador (7), Perú (2) y Trinidad y Tobago (1)) aplican medidas de protección rigurosas para regular las actividades en los humedales en que conviene hacerlo, lo que suma un total de 26 sitios Ramsar con alto grado de protección. Surinam se encuentra planeando aplicar este grado de protección a su único sitio Ramsar.

74. El mantenimiento de las características ecológicas de los sitios Ramsar fue el Objetivo que más alta prioridad recibió entre todos los países que presentaron el Informe Nacional, obteniendo una alta prioridad en el 75% de los casos (9 países) y media en el 17% (2 países). No obstante, el cumplimiento de una actividad potencialmente costosa como es ésta se pone en entredicho al contarse con recursos limitados en el 42% de los casos (5 países) y extremadamente limitados en el 58% (7 países). Al estar el cumplimiento de este Objetivo estrechamente asociado a la aplicación de planes de manejo adecuados para cada sitio Ramsar, su aplicación recae indirectamente en actividades tan variadas como el mantenimiento de inventarios de especies, el involucramiento de la población local, y el control y vigilancia del sitio, entre otros.

2.11.B Monitoreo de la situación de los sitios Ramsar (comprendidos la aplicación del párrafo 2 del Artículo 3.2 y el Registro de Montreux) [11.2]

75. La región del Neotrópico tiene actualmente 4 sitios Ramsar en el Registro de Montreux:
- Bañados del Este y Franja Costera, Uruguay. Designación: 22/05/84. Registro de Montreux: 04/07/90. Misiones Ramsar de Asesoramiento: octubre de 1988 y mayo de 1993.
 - Laguna del Tigre, Guatemala. Designación: 26/06/90. Registro de Montreux: 16/06/93. Misión Ramsar de Asesoramiento: julio de 1997.
 - Palo Verde, Costa Rica. Designación: 27/12/91. Registro de Montreux: 16/06/93. Misión Ramsar de Asesoramiento: marzo de 1998.
 - Laguna de Llanquanelo, Argentina. Designación: 08/11/95. Registro de Montreux: 02/07/01. Misión Ramsar de Asesoramiento: octubre de 2001.
76. Argentina y Costa Rica comunicaron en sus Informes Nacionales que han aplicado en la medida de sus posibilidades las recomendaciones de las Misiones Ramsar de Asesoramiento u otras acciones encaminadas en el mismo sentido, y reconocieron la necesidad de adoptar más medidas para conseguir remover sus respectivos sitios del Registro de Montreux.
77. El hecho de que al menos 13 países de la región han establecido programas de monitoreo en sus sitios Ramsar, y 7 de ellos cuentan con mecanismos para recopilar información sobre los cambios en las características ecológicas de sus sitios, deberá contribuir a evitar que éstos sufran un alto grado de deterioro en el futuro.
78. Al igual que en casos anteriores, se cuenta con recursos limitados (33%, 4 países) o severamente limitados (67%, 8 países) a pesar de haber recibido este Objetivo una prioridad predominantemente alta (58%, 7 países) o media (25%, 3 países). Con el fin de incrementar la efectividad de los recursos disponibles, la frecuencia de los monitoreos puede adaptarse en función de la importancia ecológica de ciertas áreas dentro del humedal, como recomienda Jamaica en su Informe Nacional, y prestando especial atención a la EIA de todo proyecto propuesto en o cerca del sitio en cuestión, como sugiere Nicaragua.
79. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica, Nicaragua, Perú, Surinam, y Trinidad y Tobago informaron que han detectado o están estudiando posibles cambios en el carácter ecológico en algunos de los sitios Ramsar y en otros humedales en su territorio.

2.12 Gestión de los recursos hídricos, los humedales y las especies de humedales compartidos

2.12.A Inventario y gestión integrada de los humedales y las cuencas fluviales compartidos [12.1]

80. 6 Partes Contratantes (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica y Perú) informaron que llevan a cabo una gestión conjunta de sus humedales compartidos. Nótese que Colombia ha incluido este tema en sus reuniones de vecindad con Venezuela, a pesar de no contar aún con ningún sitio transfronterizo. Bolivia y Perú gestionan en común sus respectivos sitios Ramsar del Lago Titicaca. Costa Rica y Nicaragua cooperan en la gestión de la cuenca del río San Juan, en la que hay sitios Ramsar de ambos países. La Laguna Merín del Uruguay (situada dentro del sitio Ramsar de Bañados del Este y Franja Costera) tiene una Comisión Binacional con el Brasil que invierte en el desarrollo de la zona. Dado que 12 Partes tienen sitios Ramsar físicamente compartidos en la región, se debería hacer un mayor esfuerzo para trabajar de manera conjunta entre los distintos países.
81. Sólo 3 países - Brasil, Honduras y Perú - informaron haber realizado evaluaciones de impacto conjuntas con países vecinos para sus sitios compartidos. Honduras fue el único país en asignar una prioridad alta a este Objetivo.

2.12.B Monitoreo y gestión en cooperación de especies dependientes de humedales compartidos [12.2]

82. Argentina, Chile, Colombia y Perú anunciaron haber desarrollado nuevas redes regionales de sitios e iniciativas en favor de las especies migratorias dependientes de humedales. (Véase sección 2.10)
83. El interpretar que sólo los humedales transfronterizos son humedales físicamente compartidos desestima la importancia de la colaboración internacional en la gestión conjunta de las poblaciones de especies migratorias comunes para muchos sitios Ramsar (especialmente aves acuáticas, ver sección 2.10 A). El asignar una baja prioridad a la gestión conjunta de sitios con especies compartidas reduce el número de herramientas disponibles para incidir en los factores que diezmen las poblaciones de dichas especies.

2.12.C Respaldo y promoción de los acuerdos regionales en el marco de la Convención [12.3]

84. El número de Partes que ha participado en el desarrollo de una iniciativa regional en el marco del Plan Estratégico de Ramsar suma 12, y en su mayoría se relaciona con la Estrategia Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos. Los países centroamericanos han estado aplicando su Política Regional de Humedales a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Además, Belice, México y Guatemala están próximos a firmar un memorando de entendimiento para la cooperación en materia de áreas protegidas tomando en consideración las orientaciones de la Convención.
85. Las metas y prioridades mencionadas en los Informes Nacionales de 12 Partes le asignan a este Objetivo una prioridad media (58%) a baja (17%), y recursos de limitados (42%) a

severamente limitados (33%). En general, las Partes Contratantes del Caribe (Bahamas, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía y Trinidad y Tobago) han desplegado menor actividad que sus contrapartes en Centroamérica y Sudamérica en la elaboración de una estrategia sub-regional. Además de las obvias diferencias geográficas y ecológicas que derivan en prioridades diferentes a las del Neotrópico continental, su menor capacidad de movilización de recursos, la ausencia de un idioma común y el hecho de que varios países del Caribe aún no son Partes Contratantes de la Convención explican parcialmente esta tendencia. Trinidad y Tobago ha encabezado el esfuerzo por promover al Caribe como una sub-región con características particulares dentro del Neotrópico.

2.13 Colaboración con otros convenios multilaterales relativos al medio ambiente y con otras instituciones [13.1]

86. 18 de las 19 Partes que enviaron su Informe Nacional a la Secretaría de Ramsar, informaron que cuentan o contarán próximamente con algún mecanismo en el plano nacional para la colaboración entre sus Autoridades Administrativas Ramsar y otros acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente, tales como la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), entre otras. Como ejemplo de lo anterior se tiene el proyecto iniciado en mayo de 2005 por El Salvador, cuyo propósito es realizar una evaluación nacional de las sinergias entre la Convención de Ramsar, CNULD, CDB y CMNUCC para culminar en un Plan de Acción Nacional de Sinergias con resultados concretos durante el trienio 2005-2008. En otros países de la región dicha colaboración se ha facilitado al ser la misma organización regional (CCAD), dependencia gubernamental, comité o persona la que coordina las actividades de dichos convenios.
87. 6 países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras y República Dominicana) informaron tener algún tipo de mecanismo de colaboración entre sus Autoridades Administrativas Ramsar y los Comités Nacionales y enlaces del Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO. Únicamente Chile, Colombia, Jamaica y Surinam han utilizado las directrices del PNUMA en relación con Ramsar.
88. En general, este Objetivo ha tenido una buena aceptación entre las Partes, obteniendo una prioridad alta en el 42% de los casos (5 países) y media en el 58% (7 países). La búsqueda de sinergias entre los diversos AMUMA evitando la duplicación de esfuerzos implica un emprendimiento común, cuyos recursos deben provenir de todas las partes involucradas.

2.14 Aprovechamiento compartido de conocimientos especializados e informaciones [14.1]

89. En el Neotrópico 4 países de los 15 que sometieron el Informe Nacional completo han tomado medidas para compartir conocimientos en los planos mundial, regional y/o nacional (Chile, Colombia, Jamaica, Trinidad y Tobago) y otros 7 lo han hecho sólo en algunos casos (Argentina, Belice, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Perú, Surinam). Argentina, Colombia y Surinam han iniciado ya esfuerzos encaminados al desarrollo de paquetes para el aprovechamiento común de conocimientos e información en Internet.
90. El 21%, 4 de 19 de los países del Neotrópico que sometieron la versión completa o corta del Informe (Argentina, Bolivia, Perú y Surinam) tienen sitios Ramsar hermanados con los

de otras Partes Contratantes. Desde 1989 Surinam ha mantenido el hermanamiento de la zona de ordenación polivalente de Bigi Pan con los sitios Minas Basin (Nova Scotia) y Shepody Bay (Provincia de Brunswick), del Canadá, en el marco de la Reserva de Aves Playeras del Hemisferio Occidental. Recientemente se ha establecido asimismo un convenio marco para la conservación y uso racional de los humedales altoandinos entre Argentina, Bolivia, Chile y Perú, a través del cual se comparten conocimientos, se realizan proyectos conjuntos y se asiste en cuestiones de capacitación para 4 sitios Ramsar. Durante el último trienio Perú formalizó el hermanamiento entre dos de sus humedales: la Reserva Nacional de Junín y la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (que a su vez contiene varios sitios Ramsar en su interior).

2.15 La financiación de la conservación y el uso racional de los humedales

2.15.A Promover la asistencia internacional en apoyo de la conservación y el uso racional de los humedales [15.1]

91. Al menos 42%, 8 de 19 de las Partes Contratantes de la región que presentaron informe nacional (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Honduras, Jamaica y Venezuela) recientemente han presentado propuestas de proyectos a organismos de financiación con el propósito de sustentar la puesta en práctica de la Convención. En Surinam y Trinidad y Tobago existen proyectos en fase preparatoria. Por otro lado, 8 países (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica y Perú) informan haber logrado avances al involucrar al sector privado para financiar proyectos sobre humedales. Para mayores detalles sobre el papel del sector privado en la conservación y uso racional de humedales consultar la sección 2.7.
92. De acuerdo con los Informes Nacionales, 8 Partes Contratantes del Neotrópico han movilizado apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo o de otras clases para cuestiones relativas a los humedales.
93. 6 países de la región han presentado proyectos sobre humedales al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM): en Argentina al menos 5 proyectos han sido aprobados, además de los financiados por otras organizaciones internacionales; en Brasil 8 proyectos han sido aprobados entre 2002 y 2004; en Chile se encuentra en ejecución un proyecto en Salar del Huasco y se encuentra en evaluación otro que involucra comunidades indígenas en la puna del norte del país; Colombia sometió a consideración el Proyecto Páramo Andino (2005); Ecuador participó con una iniciativa sobre actividades productivas tradicionales en humedales; y Surinam con un proyecto sobre manejo integral de zonas costeras.

2.15.B Las salvaguardas y evaluaciones ambientales como elemento integrante de todos los proyectos de desarrollo que afecten a los humedales (comprendidas las inversiones extranjeras y nacionales) [15.2]

94. Independiente de la legislación de EIA existente en varios países de la región (tratada en la sección 2.2), 7 países han tomado medidas cabales (Colombia, Nicaragua, Trinidad y Tobago) o parciales (Bolivia, Brasil, Ecuador, Jamaica) para colaborar con inversionistas sobre las posibles repercusiones de sus proyectos en humedales. En forma similar, 5 países (Belice, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador) han establecido o fomentado mecanismos que

orienten los recursos procedentes de humedales a la administración y gestión de los mismos.

95. A este Objetivo se le asignó una prioridad alta o media en el 75% de los casos (9 países), y recursos limitados o muy limitados en el 83% (10 países). Únicamente Trinidad y Tobago informó tener recursos adecuados para su instrumentación. Esta es la séptima prioridad en orden de importancia dentro de los Informes Nacionales recibidos.

2.16 La financiación de la Convención [16.1]

96. En los Informes Nacionales completos, 5 de 15 (33%) de las Partes Contratantes del Neotrópico comunicaron estar al día en el pago de sus contribuciones a la Convención, pero del examen de la situación de las contribuciones al 31 de julio de 2005 se desprende que más del 50% de las Partes Contratantes de la región (Bahamas, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay) se encuentran al día en el pago de las contribuciones hasta el 31 de diciembre de 2004, y algunas de éstas hasta el 31 de diciembre de 2005. Ninguna Parte Contratante del Neotrópico realizó contribuciones voluntarias adicionales a las del presupuesto central.
97. 10 Partes Contratantes proporcionaron información sobre sus prioridades y recursos en relación con el pago puntual de sus contribuciones a la Convención. De éstas, 6 le asignaron una prioridad alta, 2 una prioridad media y otras 2 una prioridad baja. Tras analizar la situación individual de estos países no se encontró relación entre los recursos disponibles (75% limitados o muy limitados) y la realización de los pagos en el mismo grupo de países (cubiertos en un 60%). Esto es especialmente notorio si se considera que entre los países que realizaron sus contribuciones puntualmente se encuentran tanto los que le asignaron una prioridad baja y recursos muy limitados (Belice), como los que le asignaron una prioridad alta y recursos abundantes (Trinidad y Tobago).

2.17 Los mecanismos institucionales de la Convención [17.1]

98. A través de los Informes Nacionales enviados a la Secretaría se sabe que al menos 12 de las 19 Partes Contratantes de la región (63%) han designado a su Coordinador Nacional para la labor del GECT.
99. Los países que llenaron este apartado le asignaron a este Objetivo una prioridad alta (3 países), media (4 países) y baja (2 países). A pesar de informarse que los recursos disponibles son limitados (4 países) o muy limitados (3 países), no es claro en qué etapa del proceso de nominación del Coordinador Nacional se utilizan dichos recursos. Por otra parte, la nominación por sí sola no contribuye a elevar la eficiencia y eficacia del GECT si las personas seleccionadas no asisten a la Secretaría cuando ésta lo solicita. Así pues, sería útil incluir aspectos cualitativos dentro de este apartado del Informe Nacional en el futuro.

2.18 La capacidad institucional y financiera de las Partes Contratantes [18.1]

100. 3 Partes Contratantes del Neotrópico (Bahamas, Chile y Colombia) han completado un examen de sus instituciones nacionales encargadas de la conservación y uso racional de los humedales; 2 Partes (Brasil y República Dominicana) se encuentran actualmente en proceso de realizar dicho examen; y otras 6 Partes (Argentina, Costa Rica, Jamaica, Perú,

Trinidad y Tobago y Venezuela) han examinado parcialmente sus instituciones. En total, estos países representan el 58% de las 19 Partes Contratantes de la región que presentaron Informe Nacional.

101. En lo referente al establecimiento de comités coordinadores de puntos focales de los convenios relativos al ambiente, 9 países (Belice, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Nicaragua, Perú y República Dominicana) han mostrado avances en el cumplimiento total o parcial de esta acción.
102. Argentina, Brasil, Bahamas, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Trinidad y Tobago y Venezuela tienen sendos Comités Nacionales de Ramsar (CNR) u organismos similares. Chile, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana y Surinam progresan en esa dirección. En Belice el CNR ha cesado sus funciones y requerirá ser revitalizado en el futuro. Así pues, el 79%, 15 de 19 de las Partes que enviaron Informe Nacional tienen ya sea un CNR u organismo similar, o bien están creándolo. De los 10 CNR existentes, 8 son intersectoriales, y se espera que el de Chile también lo sea cuando éste sea constituido.
103. Las Partes asignaron a este Objetivo una prioridad alta en el 42% (5 países) de los casos, 4 países le asignaron una prioridad media (33%), y otros 2 una prioridad baja (17%). Un país lo consideró no relevante. Los recursos correspondientes fueron limitados en el 58% de los casos (7 países) y muy limitados en el 42% (5 países).

2.19 Formación [20.1]

104. El 53%, 8 de 15 de las Partes Contratantes (Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, República Dominicana y Surinam) han intercambiado información, asistencia técnica y/o conocimientos especializados relativos a las cuestiones de capacitación sobre los humedales con otras Partes Contratantes.
105. Sólo el 27%, 4 de 15 de los países del Neotrópico (Colombia, Costa Rica, Surinam y Trinidad y Tobago) han efectuado un análisis de las necesidades de formación para poner en práctica los lineamientos de la Convención y en especial sobre el uso racional de humedales. De estos países, Costa Rica proporcionó la mayor cantidad de información sobre los resultados de su análisis consultivo, en el cual se identificaron 15 temas y 10 acciones prioritarias. Trinidad y Tobago, por su parte, manifestó que el taller regional realizado por la Secretaría de Ramsar antes de la COP8 sobre la utilización de los Manuales de la Convención deberá repetirse en el futuro dado que el personal capacitado ha cambiado de funciones y se cuenta actualmente con un mayor número de agencias gubernamentales involucradas.
106. El 60%, 9 de 15 de las Partes de la región han llevado a cabo (Argentina, Chile, Colombia y Ecuador) o están ejecutando (Belice, Bolivia, Brasil, Costa Rica y Perú) actividades y módulos de formación referentes a los humedales. Costa Rica hizo llegar a la Secretaría información detallada sobre el primer curso dirigido a administradores de humedales y personal técnico de las áreas de conservación del país, realizado en el marco del Programa Nacional de Humedales.
107. El 53%, 8 de 15 de las Partes (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Jamaica, Perú y Trinidad y Tobago) también han ofrecido oportunidades de formación a administradores de humedales mediante intercambios de personal u otros mecanismos.

108. Aunque solamente Bolivia y Perú indicaron haber sometido proyectos a consideración del Fondo de Pequeñas Subvenciones (FPS), este fondo ha financiado la realización de proyectos en 21 Partes Contratantes de la región (todos a excepción de Antigua y Barbuda, Belice, República Dominicana y Santa Lucía), de los cuales 7 se han llevado a cabo durante el último trienio (Bahamas (2003), Chile (2002), Cuba (2002), Guatemala (2003), Jamaica (2004), Nicaragua (2004) y Uruguay (2002)). Para el ciclo de proyectos 2005 se recibió una propuesta de Anguila (no Parte), que será analizada y puesta a consideración del Comité Permanente durante su XXXII Reunión a fines de este año.
109. Todas las Partes Contratantes de la región a excepción de Antigua y Barbuda, Bahamas, Cuba, Jamaica y República Dominicana han recibido apoyo de la Iniciativa Humedales para el Futuro (FHF) en el pasado, y 16 países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana (asistencia preparatoria), Nicaragua, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela) recibieron financiamiento de este fondo entre 2002 y 2005.
110. En el análisis de las capacidades institucionales y sus respectivas necesidades, la mayoría de las Partes (58%, 7 de 12 países) reconocieron la relevancia de dicha actividad, aunque difirieron en su propuesta para instrumentarla; así, mientras Costa Rica promueve el desarrollo de capacidades tanto dentro como fuera del gobierno, en la sociedad civil y entre las comunidades locales, Surinam tiene contemplado contratar expertos para capacitar al personal responsable de humedales, y Nicaragua planea hacer uso del CREHO para cubrir sus necesidades en esta área. Finalmente, Brasil (2002) y Colombia (2005) fueron los únicos países del Neotrópico que mencionaron en sus Informes Nacionales haber participado del servicio de formación del WATC/RIZA, aunque Ecuador también asistió en el 2002. Brasil además participó como ponente de este curso en el 2003.

2.20 Adhesiones a la Convención [21.1]

111. Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago manifestaron haber tomado medidas para promover la adhesión a la Convención de nuevas Partes Contratantes. El esfuerzo más notorio lo ha realizado Trinidad y Tobago al participar en una misión para promover la Convención ante al menos 4 países no Parte en el Caribe. Desde la COP8, Antigua y Barbuda (02/10/05) ha pasado a ser la única nueva Parte Contratante en la región del Neotrópico, al 31 de julio de 2005.

Anexo
Resumen estadístico

Tabla 1 – Sitios en el Neotrópico designados desde la COP 8

	País	Nombre del Sitio	Fecha de designación	Área (en ha.)	Tipos de humedales sub-representados
1	Antigua y Barbuda	Codrington lagoon	02.06.05	¿?	A, B, C, I, G (¿?)
2	Argentina	Humedales Chaco	02.02.04	508,000	Ts
3	Argentina	Reserva Provincial Laguna Brava	02.02.03	405,000	U
4	Argentina	Reserva Ecológica Costanera Sur	22.03.05	353	Ts
5	Brasil	Reserva Particular de Patrimonio Natural - SESC Pantanal	06.12.02	87,871	Ninguno
6	Chile	Santuario de la Naturaleza Laguna Conchalí	02.02.04	34	G
7	Chile	Bahía Lomas	06.12.04	58,946	G
8	Colombia	Delta del Río Baudó	05.06.04	8,888	A, B, G, I
9	Costa Rica	Turberas de Talamanca	02.02.03	192,520	U
10	Cuba	Buenavista	18.11.02	313,500	A, B, C, G, I
11	Cuba	Humedal Delta del Cauto(Humedal Ciénaga de Birama)	18.11.02	47,836	A, B, G, I, Ts, U, Xp
12	Cuba	Humedal Máximo-Cagüey	18.11.02	22,000	A, B, G, H, I
13	Cuba	Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud	18.11.02	126,200	B, C, G, I, Ts, U
14	Cuba	Gran Humedal del Norte de Ciego de Avila	18.11.02	226,875	A, B, C, G, I
15	Ecuador	Humedales del Sur de Isabela	17.09.02	872	A, G, I
16	Ecuador	Parque Nacional Cajas	14.08.02	29,477	Ts
17	Ecuador	Reserva Ecológica Cayapas-Mataje	12.06.03	44,847	A, I, Ts, Xp
18	Honduras	Laguna de Bacalar	03.02.03	7,394	I
19	Honduras	Subcuenca del Lago de Yojoa	15.06.05	43,640	Ts, Xp, Zk(b)
20	Jamaica	Palisadoes - Port Royal	22.04.05	7,523	A, B, C, G, I
21	Panamá	Bahía de Panamá	20.10.03	48,919	A, G, I, Ts
22	Paraguay	Laguna Chaco Lodge	20.10.03	2,500	Ninguno
23	Paraguay	Laguna Teniente Rojas Silva	14.07.04	8,470	Ts
24	Perú	Bofedales y Laguna de Salinas	28.10.03	17,657	U
25	Perú	Complejo de Humedales del Abanico del río Pastaza	05.06.02	3,827,329	Ts
26	Perú	Laguna del Indio y Dique de los Españoles	28.10.03	502	U
27	Uruguay	Estero de Farrapos e Islas del Río Uruguay	10.12.04	17,496	Ts
	TOTAL			6,054,649	

Clave para tipos de humedales sub-representados:

Humedales marinos y costeros

- A** Aguas marinas someras permanentes, en la mayoría de los casos de menos de 6 metros de profundidad en marea baja; se incluyen bahías y estrechos.
- B** Lechos marinos submareales; se incluyen praderas de algas, praderas de pastos marinos, praderas marinas mixtas tropicales.
- C** Arrecifes de coral.
- G** Bajos intermareales de lodo, arena o con suelos salinos (“saladillos”).
- I** Humedales intermareales arbolados; incluye manglares, pantanos de “nipa”, bosques inundados o

inundables mareales de agua dulce.

Zk(a) Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos, marinos y costeros.

Humedales continentales

Ts Pantanos/esteros/charcas estacionales/intermitentes de agua dulce sobre suelos inorgánicos; incluye

depresiones inundadas (lagunas de carga y recarga), “potholes”, praderas inundadas estacionalmente,

pantanos de ciperáceas.

U Turberas no arboladas; incluye turberas arbustivas o abiertas (“bog”), turberas de gramíneas o carrizo

(“fen”), bofedales, turberas bajas.

Xp Turberas arboladas; bosques inundados turbosos.

Zk(b) Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos, continentales.

Humedales artificiales

Zk(c) Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos, artificiales.

Tabla 2 – Estado de Actualización de Fichas Informativas de los Humedales de Ramsar (FIR) y Mapas

País	Nombre del Sitio	Área (ha)	Última actualización de FIR	Comentarios
Antigua y Barbuda	Codrington lagoon	¿?	2005	Se requieren FIR y mapa
Argentina	Bahía de Samborombón	243,965	1997	FIR y mapa requieren actualización
	Laguna Blanca	11,250	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Laguna de Llancanelo MR	65,000	1995	FIR y mapa requieren actualización
	Laguna de los Pozuelos	16,224	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Reserva Costa Atlántica de Tierra del Fuego	28,600	1995	FIR y mapa requieren actualización
	Río Pilcomayo	55,000	1996	FIR y mapa requieren actualización
Bahamas	Inagua National Park	32,600	1997/1998	FIR (1997) y mapa (1998) requieren actualización
Bolivia	Lago Titicaca (Sector Boliviano)	800,000	1998	FIR y mapa requieren actualización
	Laguna Colorada	51,318	1998	FIR y mapa requieren actualización
Brasil	Ilha do Bananal	562,312	1998	FIR y mapa requieren actualización
	Lagoa do Peixe	34,400	1998	FIR y mapa requieren actualización
	Mamirauá	1,124,000	1998	FIR y mapa requieren actualización
	Pantanal Matogrossense	135,000	1998	FIR y mapa requieren actualización
	Reentrancias Maranhenses	2,680,911	1998	FIR y mapa requieren actualización
Chile	Carlos Anwandter Sanctuary	4,877	1998	FIR y mapa requieren actualización
	Humedal el Yalí	520	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa	62,460	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Salar de Surire	15,858	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Salar de Tara	5,443	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Salar del Huasco	6,000	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Sistema hidrológico de Soncor	5,016	1996	FIR y mapa requieren actualización
Colombia	Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta	400,000	1998	FIR y mapa requieren actualización
Costa Rica	Caño Negro	9,969	1991	FIR y mapa requieren actualización
	Gandoca-Manzanillo	9,445	1995	FIR y mapa requieren actualización

	Humedal Caribe Noreste	75,310	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Isla del Coco	99,623	1998	FIR y mapa requieren actualización
	Laguna Respringue	75	1999	FIR y mapa requieren actualización
	Manglar de Potrero Grande	139	1999	FIR y mapa requieren actualización
	Tamarindo	500	1993	FIR y mapa requieren actualización
	Terraba-Sierpe	30,654	1995	FIR y mapa requieren actualización
Ecuador	Machalilla	14,430	1997	FIR y mapa requieren actualización
	Manglares Churute	35,042	1998	FIR y mapa requieren actualización
	Reserva Biológica Limoncocha	4,613	1998	FIR y mapa requieren actualización
El Salvador	Area Natural Protegida Laguna del Jocotal	1,571	1999	FIR y mapa requieren actualización
Guatemala	Parque Nacional Laguna del Tigre MR	335,080	1998	FIR y mapa requieren actualización
	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	21,227	1996	FIR y mapa requieren actualización
Honduras	Barras de Cuero y Salado	13,225	1993	FIR y mapa requieren actualización. Se recibió información adicional en Informe Nacional (1996)
	Parque Nacional Jeanette Kawas	78,150	1995	FIR y mapa requieren actualización. Se recibió información adicional en Informe Nacional (1996)
	Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo	11,200	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Sistema de Humedales de la Zona Sur de Honduras	69,711	1999	FIR y mapa requieren actualización
Jamaica	Black River Lower Morass	5,700	1997	FIR y mapa requieren actualización
Panamá	Golfo de Montijo	80,765	1990	FIR y mapa requieren actualización
	Punta Patiño	13,805	1993	FIR y mapa requieren actualización
	San San-Pond Sak	16,414	1993	FIR y mapa requieren actualización
Paraguay	Estero Milagro	25,000	1995	FIR y mapa requieren actualización
	Lago Ypoá	100,000	1995	FIR y mapa requieren actualización
	Río Negro	370,000	1995	FIR y mapa requieren actualización
	Tinfunque	280,000	1995	FIR y mapa requieren actualización
Perú	Lago Titicaca (sector peruano)	460,000	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Pacaya Samiria	2,080,000	1992	FIR y mapa requieren actualización
	Paracas	335,000	1992	FIR y mapa requieren actualización
	Reserva Nacional de Junín	53,000	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes	2,972	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Zona Reservada Los Pantanos de Villa	263	1996	FIR y mapa requieren actualización
Surinam	Coppenamemonding	12,000	1997	FIR y mapa requieren actualización
Trinidad & Tobago	Nariva Swamp	6,234	1997	FIR y mapa requieren actualización
Venezuela	Archipiélago Los Roques	213,220	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Ciénaga de Los Olivitos	26,000	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Cuare	9,968	1991	FIR y mapa requieren actualización
	Laguna de la Restinga	5,248	1996	FIR y mapa requieren actualización
	Laguna de Tacarigua	9,200	1996	FIR y mapa requieren actualización

Tabla 3 – Lista de sitios Ramsar del Neotrópico y Estado de Planes de Manejo

País	Nombre del sitio	Área (ha)	Plan de manejo	Comentarios adicionales
Antigua y Barbuda	Codrington lagoon	¿?	No	Ficha Ramsar aún no ha sido recibida

Argentina	Bahía de Samborombón	243,965	No	PM no está previsto por ahora (IN,2002)
	Humedales Chaco	508,000	No	No hay información
	Laguna Blanca	11,250	Sí	Enviado por administrador del sitio en 2002
	Laguna de Llanquanelo MR	65,000	Sí	Plan de Manejo Participativo y creación de Comisión Coordinadora 2005
	Laguna de los Pozuelos	16,224	Sí	Plan Operativo Bianual (IN 2005). Apoyo para instrumentación a través de proyectos del FPS y FHF.
	Lagunas de Guanacache	580,000	No	PM en preparación (IN, 2002)
	Lagunas de Vilama	157,000	Sí	Planificación en marco de Programa Humedales Altoandinos (IN, 2002). Apoyo del FPS y FHF en el contexto de Humedales Altoandinos.
	Reserva Costa Atlántica de Tierra del Fuego	28,600	No	PM en preparación (IN 2005)
	Río Pilcomayo	55,000	Sí	Plan Operativo Bianual (IN 2005). Apoyo del FPS y FHF en el contexto de Humedales Altoandinos.
	Jaaukanigás	492,000	No	No hay información
	Lagunas y Esteros del Iberá	24,550	No	El PM es un objetivo a largo plazo (IN 2005)
	Reserva Provincial Laguna Brava	405,000	No	Diseño de PM preliminar hecho (RIS,2002)
	Bañados del Río Dulce y Laguna de Mar Chiquita.	996,000	No	No cuenta con PM (FIR, 2002)
	Reserva Ecológica Costanera Sur	353	Sí	PM instrumentado
Área total		3,582,942		
Bahamas	Inagua National Park	32,600	Sí	A pesar de no tener previsto elaborar un PM (IN, 2002), se ha informado que dicho PM ya existe (IN, 2005).
Área total		32,600		
Belize	Crooked Tree Wildlife Sanctuary	6,637	Sí	PM para 5 años elaborado, en espera de aprobación
Área total		6,637		
Bolivia	Cuenca de Tajzara	5,500	Sí	PM planeado con participación de la comunidad 2000
	Lago Titicaca (Sector Boliviano)	800,000	Sí	IN 2002- PM en elaboración. Plan conjunto con Perú.
	Laguna Colorada	51,318	Sí	Ampliación del sitio en FIR 1998 a partir de las 5240 ha originales
	Bañados de Izozog y el Río Parapetí	615,882	Sí	PM parcial de Humedales Chaco
	Palmar de la Islas y las Salinas de San José	856,754	No	No existen medidas de conservación ni manejo
	Pantanal Boliviano	3,189,888	No	Sólo medidas aisladas de manejo. No hay administración en el sitio, 2001
	Laguna Concepción	31,124	No	Designación en mayo, 2002.
	Lagos Poopó y Uru Uru	967,607	No	Designación en julio, 2002.
Área total		6,518,073		
Brasil	Baixada Maranhense Environmental Protection Area	1,775,036	No	Sólo medidas aisladas de manejo
	Ilha do Bananal	562,312	Sí	Plan de emergencia instrumentado. PM para Araguaia en revision en 2002 (IN, 2002)

	Lagoa do Peixe	34,400	Sí	Elaboración PM en 1996. Instrumentado en casi totalidad (IN,2002)
	Mamirauá	1,124,000	Sí	PM elaborado en 1996, aprobado por la población 1997
	Pantanal Matogrossense	135,000	Sí	Plan de emergencia desde 1996. PM en fase final de preparación (IN, 2002).
	Parque Estadual Marinho do Parcel Manoel Luís including the Baixios do Mestre Álvaro & Tarol	34,556	No	Elaboración de PM prevista para enero 2000
	Reentrancias Maranhenses	2,680,911	No	PM en planeación.
	Reserva Particular de Patrimonio Natural - SESC Pantanal	87,871	Sí	PM en proceso de actualización 2003.
Área total		6,434,086		
Chile	Carlos Anwandter Sanctuary	4,877	Sí	1998 - PM en espera de aprobación CONAF
	Humedal el Yali	520	No	PM bajo preparación (IN,2002)
	Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa	62,460	Sí	PM como parte de Area Silvestre Protegida (IN,2002)
	Salar de Surire	15,858	Sí	PM como parte de Area Silvestre Protegida (IN,2002)
	Salar de Tara	5,443	Sí	PM como parte de Area Silvestre Protegida (IN,2002)
	Salar del Huasco	6,000	No	Sólo existe conteo de flamencos por CONAF/UNORCH
	Sistema hidrológico de Soncor	5,016	Sí	PM como parte de Area Silvestre Protegida (IN,2002)
	Santuario de la Naturaleza Laguna Conchalí	34	Sí	"Plan de Seguimiento de los Recursos Naturales del Humedal" (RIS).
	Bahía Lomas	58,946	No	Actualmente se busca financiamiento para elaborar Plan de Gestión Ambiental, 2004
Área total		159,154		
Colombia	Laguna de la Cocha	39,000	Sí	PM finalizado en 2002 (IN, 2002)
	Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta	400,000	Sí	PM finalizado en 2002 (IN, 2002) con apoyo del FPS.
	Delta del Río Baudó	8,888	No	Se tienen previstas actividades que promuevan el uso racional del humedal
Área total		447,888		
Costa Rica	Caño Negro	9,969	Sí	PM desde 1994
	Cuenca Embalse Arenal	67,296	Sí	PM no totalmente instrumentado (IN, 2002). Se proporcionó apoyo mediante el FHF.
	Gandoca-Manzanillo	9,445	Sí	PM instrumentado (IN, 2002)
	Humedal Caribe Noreste	75,310	Sí	PM aplicado (IN, 2002). Diversos programas siendo ejecutados.
	Isla del Coco	99,623	Sí	PM en actualización (IN, 2002).
	Laguna Respringue	75	Sí	Se aplica el PM del Parque Nacional Santa Rosa por estar dentro de éste
	Manglar de Potrero Grande	139	Sí	Se aplica el PM del Parque Nacional Santa Rosa por estar dentro de éste
	Palo Verde MR	24,519	Sí	PM en actualización (IN, 2002). Apoyado por FHF. Extensión de 4719 ha. en 2002.

	Tamarindo	500	No	MINAE actualmente elabora PM (IN, 2002)
	Terraba-Sierpe	30,654	Sí	RIS on disket in file. PM applied (IN,2002)
	Turberas de Talamanca	192,520	No	No se tiene previsto, 2002
Área total		510,050		
Cuba	Ciénaga de Zapata	452,000	Sí	PM en revisión (IN, 2002)
	Buenavista	313,500	No	PM en preparación (IN, 2002)
	Humedal Delta del Cauto(Humedal Ciénaga de Birama)	47,836	Sí	PM de 5 años concluido en 1999 (FIR, 2002). PM en preparación (IN, 2002)
	Humedal Máximo-Caguey	22,000	No	PM en preparación (IN, 2002)
	Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud	126,200	No	PM en preparación (IN, 2002). Contiene planes en algunas de sus áreas protegidas.
	Gran Humedal del Norte de Ciego de Avila	226,875	No	PM en preparación (IN, 2002). Contiene planes en algunas de sus áreas protegidas.
Área total		1,188,411		
Ecuador	Abras de Mantequilla	22,500	No	PM en preparación (IN,2002) con apoyo de WWF.
	Isla Santay	4,705	Sí	PM en preparación (IN, 2002). Finalizado en 2002.
	La Segua	1,836	Sí	PM elaborado en 1994-1997. Aprobado por la población 1998. Parcialmente instrumentado.
	Machalilla	14,430	Sí	PM original de 1987. Plan de manejo turístico desde 1996. Se planeaba nuevo PM para 1998.
	Manglares Churute	35,042	Sí	PM en ejecución desde 1996.
	Reserva Biológica Limoncocha	4,613	No	PM en preparación (IN, 2002)
	Laguna de Cube	113	Sí	PM elaborado por WWF Living Waters Campaign
	Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara	46	No	Faltan recursos para hacer PM (IN, 2002)
	Humedales del Sur de Isabela	872	No	Por desarrollarse Plan de Ecoturismo, Plan de Gestion de humedales y PM.
	Parque Nacional Cajas	29,477	Sí	PM integral elaborado en 2002 con apoyo del BID.
	Reserva Ecológica Cayapas-Mataje	44,847	Sí	PM elaborado con la población. Aplicación limitada por falta de recursos.
Área total		158,481		
El Salvador	Area Natural Protegida Laguna del Jocotal	1,571	Sí	Existe plan de gestión plenamente aplicado (IN, 2002)
Área total		1,571		
Guatemala	Manchón-Guamuchal	13,500	No	No hay PM por ser una reserva privada con poca presion humana (IN, 2002)
	Parque Nacional Laguna del Tigre MR	335,080	Sí	Tiene PM aplicado (IN, 2002)
	Punta de Manabique	132,900	Sí	Tiene PM aplicado (IN, 2002)
	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	21,227	Sí	Tiene PM aplicado (IN, 2002)
Área total		502,707		
Honduras	Barras de Cuero y Salado	13,225	Sí	PM Preliminar 1993. PM en elaboración (IN, 2002)

	Parque Nacional Jeanette Kawas	78,150	Sí	PM en actualización 2005
	Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo	11,200	Sí	PM elaborado en 1994
	Sistema de Humedales de la Zona Sur de Honduras	69,711	No	PM en elaboración (IN, 2002), (IN, 2005).
	Laguna de Bacalar	7,394	Sí	Mencionado en IN, 2005.
	Subcuenca del Lago de Yojoa	43,640	Sí	PM aprobado para 2003-2008.
Área total		223,320		
Jamaica	Black River Lower Morass	5,700	No	PM preliminary a ser finalizado en 2004 (IN, 2002).
	Palisadoes - Port Royal	7,523	Sí	PM no instrumentado
Área total		13,223		
Nicaragua	Los Guatuzos	43,750	Sí	PM aprobado en 1996. ONG es responsable de aplicación
	Lago de Apanás - Asturias	5,415	No	PM planeado, 2000. Registro de Montreux.
	Sistema de Humedales de la Bahía de Bluefields	86,501	No	En elaboración (IN, 2002)
	Cayos Miskitos y Franja Costera Inmediata	85,000	Sí	PM general de la Reserva existe, pero se aplica sólo parcialmente, 2000.
	Deltas del Estero Real y Llanos de Apacunca	81,700	No	Directrices de manejo por decreto oficial 1983.
	Refugio de Vida Silvestre Río San Juan	43,000	Sí	PM instrumentado.
	Sistemas Lacustres, Palustres y Riberinos del municipio de San Miguelito	43,475	No	En elaboración (IN, 2002)
	Sistema Lagunar de Tisma	16,850	No	PM de la porción que es Reserva Natural en elaboración (IN, 2002)
Área total		405,691		
Panamá	Bahía de Panamá	48,919	No	Elaboración de PM previsto, 2002.
	Golfo de Montijo	80,765	No	Plan operativo anual, PM en preparación (IN, 2002).
	Punta Patiño	13,805	Sí	PM en existencia 1993.
	San San-Pond Sak	16,414	No	Tiene plan operativo anual. PM en preparación (IN, 2002)
Área total		159,903		
Paraguay	Estero Milagro	25,000	No	No hay información, 1995.
	Lago Ypoá	100,000	No	No hay información, 1995.
	Laguna Chaco Lodge	2,500	No	No se tiene previsto PM, 2003.
	Río Negro	370,000	No	No hay información, 1995.
	Tinfunque	280,000	No	PM no previsto, 1995.
	Laguna Teniente Rojas Silva	8,470	No	PM no previsto, 1995.
Área total		785,970		
Perú	Bofedales y Laguna de Salinas	17,657	Sí	Se aplica PM de Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca
	Complejo de Humedales del Abanico del río Pastaza	3,827,329	No	Sólo iniciativas aisladas en pesquerías, 2002.
	Lago Titicaca (sector peruano)	460,000	Sí	Cooperación de manejo con Bolivia; cuenta con plan maestro Reserva Nacional del Titicaca, en revisión (IN, 2002)
	Laguna del Indio y Dique de los Españoles	502	Sí	Se aplica PM de Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca
	Pacaya Samiria	2,080,000	No	Existen otros mecanismos legales en aplicación.

	Paracas	335,000	Sí	Plan Maestro RN Paracas actualmente en revisión, (IN, 2002)
	Reserva Nacional de Junín	53,000	Sí	PM aplicado (IN, 2002)
	Santuario Nacional Lagunas de Mejía	691	Sí	Diversos PM de recursos naturales. Parcialmente aplicados.
	Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes	2,972	Sí	PM aplicado (IN, 2002)
	Zona Reservada Los Pantanos de Villa	263	Sí	PM aplicado (IN, 2002)
Área total		6,777,414		
República Dominicana	Lago Enriquillo	20,000	No	No existe PM, 2001
Área total		20,000		
Saint Lucia	Mankoté Mangrove	60	Sí	Estrategia de manejo en aplicación
	Savannes Bay	25	No	No hay información, 2002
Área total		85		
Surinam	Coppenamemonding	12,000	Sí	Se aplica PM de "North Saramacca Area"
Área total		12,000		
Trinidad & Tobago	Nariva Swamp	6,234	Sí	PM y otros documentos elaborados, 1999
Área total		6,234		
Uruguay	Bañados del Este y Franja Costera MR	407,408	Sí	Existen diversos estudios y documentos para su manejo.
	Estero de Farrapos e Islas del Río Uruguay	17,496	Sí	PM en preparación, 2004.
Área total		424,904		
Venezuela	Archipiélago Los Roques	213,220	Sí	No hay PM como tal. Cuenta con Plan de Ordenación y Reglamentos de Uso (IN, 2002).
	Ciénaga de Los Olivitos	26,000	Sí	No hay PM como tal. Cuenta con Plan de Ordenación y Reglamentos de Uso (IN, 2002).
	Cuare	9,968	Sí	No hay PM como tal. Cuenta con Plan de Ordenación y Reglamentos de Uso (IN, 2002).
	Laguna de la Restinga	5,248	Sí	No hay Plan de Manejo como tal. Cuenta con Plan de Ordenación y Reglamentos de Uso (IN, 2002)
	Laguna de Tacarigua	9,200	Sí	No hay Plan de Manejo como tal. Cuenta con Plan de Ordenación y Reglamentos de Uso (IN, 2002).
Área total		263,636		
TOTAL		28,634,980	75	